

quedado sepultados entre ellas " *audite aures audienti, audiat.*

Lo preciso, pues, que cada uno de los señores liberales ricos eche una mira a la redonda, y vea que no se corrompe impunemente al pueblo. Sus soldados (a quienes se empeñan en quitar el freno de la religion) les servirán para cuando se trate de hacer fuego a los conservadores, pero cuando se trate de contener el desborde del pueblo contra los ricos, entonces los soldados se irán con los suyos y volverán sus bayonetas contra los jefes liberales.

No se comprende cómo tienen la cabeza estos hombres. Están barrenando el buque en que vamos embarcados todos.

Sirva el ejemplo de Cúcuta a los ricos, para que no sean indiferentes al mal corruptor del pueblo; en que se empeñan los liberales; y a éstos, para que no se atengan a sus soldados, creyendo que el día en que el pueblo toque a comunismo y diga: "abajo, ricos! yaedan contenerlo con la tropa." ¿No temiais tanto al fanatismo, ¿cómo no temeis al comunismo?

A 3946

VERDADERAS CATOLICAS.

RELLECEMOS las páginas de vuestro periódico con la protesta de las señoras de Guanajuato de Méjico al Congreso nacional con motivo del bárbaro decreto de expulsión de las Hermanas de la Caridad. Las liberales son los mismos en donde quiera: en planta que no degenera con la diversidad de climas: lo mismo en Prusia que en España, en Italia, en Buenos Aires, y en Méjico.... En esta última nacion ha resonado por dicha la voz de la mujer, condenando la intolerancia, la barbarie, la iniquidad. Que consiguió? Nada en el hecho: dejar una protesta en la Historia, único recurso de los débiles oprimidos.

PROTESTA que las señoras de Guanajuato hacen al Congreso de la Union contra la ley de las adiciones constitucionales.

Señoras Diputados al Congreso general de la República.

Las que suscribimos, señoras católicas, elevamos nuestra voz hasta vuestra augustísima Asamblea, haciendo uso del derecho que vuestras dignos antecesores otorgaran en nuestra Carta magna, teniendo la liberal concdescendencia de oír las quejas del oprimido, salvo empero el mostrarse sordos a ellas, ó amordazar al quejoso si evoca verdades amargas. Nosotras hablamos con la íntima convicción de no ser atendidas, porque aquel á quien ciega el espíritu de partido nada escucha, y el mason que ha recibido su consigna no sería capaz de retroceder un solo paso, aunque hubiese de incendiar el universo. Hablamos, no obstante, para protestar contra vuestras tiránicas ordenanzas: hablamos para que se conozcan los sentimientos verdaderos del pueblo cuya mitad formamos, y para que el mundo, indignado de vuestra barbarie, no atribuya á nuestra nacion cuerda y sufrida las locas infamias de sus mandatarios: hablamos para hacer una solemne protesta de nuestra fe, tan bruscamente combatida, y para desahogar la justa indignacion que nos ha causado vuestro inicuo é inexcusable proceder.

¿Con qué derecho perseguís al Catolicismo, señores? ¿Con qué derecho os adueñais de sus templos, organizais el despojo de sus santuarios, desnudais á sus ministros y demoleis sus más bellas instituciones? Ni el miserable farrago de necesidades que llamais Constitucion os patrocinan, y necesitais hacerla absurda y contradecirla á cada paso para inscribir en ella vuestros opresores decretos: en nombre de la libertad perseguís al sacerdote con encano: apoyados en las garantías individuales lo despojais de sus vestidos; voceando independencia echais cadenas odiosas á la Iglesia: pregonando libertad de asociacion arrojaís cuarentoientas mejicanas al extranjero, por el delito enorme de asociarse para el bien; desplegando la bandera de la tolerancia abris la era de la más injusta persecucion contra el catolicismo. ¿En verdad, señores, que habeis merecido bien de los grandes maestros de quien os habeis jurado esclavos, y que la masonería debe estar orgullosa de los adelantos de sus novales adoptos! Pero en rean-

23

cha, los anatemas de la Iglesia que tanto afectais despreciar os saturan, los pueblos os maldicen de corazón, y la sociedad se ruboriza de no tener valor para lanzaros de su seno.

Habeis arrojado de nuestro suelo á los angeles de la caridad, espantando al mundo con tan loco atentado: habeis dejado sin pan á innumerables familias, sin madre á millares de niños, sin enseña á muchas poblaciones, sin asistencia á centenares de enfermos, sin consuelo á una inmensa multitud de desgraciados; habeis despedazado los corazones de los buenos, habeis sembrado el luto y la desolacion en las familias, y habeis hecho derramar tantas lágrimas que exceden en cantidad á los licores que libais en vuestros festines. Y no contentos con tamañas iniquidades, aun suspendeis sobre todos los católicos la espada de Damocles con esos dos artículos de vuestra ordenanza, en los que lo absurdo se da la mano con lo injusto, y lo ridículo con lo infame: declarais Orden monástica á toda asociacion que tenga reglas peculiares y esté sujeta á algunos ó varios superiores; y de ese modo nuestra familia, provenida del matrimonio cristiano, sujeta á las reglas que se le tracen, es una Orden monástica; y el Clero regido por sus cánones y sujeta á sus Pontífices, y los lugares sujetos á su Párroco y obedeciendo al Evangelio y la República católica sumisa á la jerarquía eclesiástica y conforme con su disciplina, son otras tantas Ordenes monásticas, para los efectos del artículo anterior; es decir, para sufrir todo el peso de la persecucion ó del destierro. Así en esos dos números de vuestro edicto fanático, hacéis legales todos los atentados y proparais la proscripción en masa de todos los ciudadanos que embrazen vuestra marcha al comunismo, ó pongan un dique á vuestros sanguinarios desbordes. Y habeis formado ese que llamais ley á despojo del pueblo, á quien mandabais apalear por vuestros esbirros, y temblando ante las masas á quienes haciais volver en las calles las bocas de los cañones; y os habeis declarado Congreso de chacales y de tigres al anunciar que excluís el sentimiento de vuestras deliberaciones; y habeis insultado villanamente nuestro sexo, nullando por el insulto, bufon de vuestra Asamblea que no supimos lo que firmamos, al protestar contra la tolerancia de los cultos, y como

si nosotras tambien habláramos ó escribiéramos con el cerebro trastornado con los vapores de la embriaguez y de la erápula! Habeis cubierto de frente á las pocas almas nobles que emprendieron entre vosotros la defensa de nuestro sexo, y habeis por fin caminado á reponer, de vuestras fatigas de verdugo, en una indigna bacanal donde habeis aplaudido vuestra obra en un teatro digno de ella, como Nerón cantaba en una colina el incendio de Roma, entregada por su órden á las llamas.

Nosotras, pues, declaramos ante el mundo que el hombre que abusa tan torpemente de la mision que dice haberle confiado los pueblos, es un traidor malvado;

Que el que ultraja á la mujer, y en públicas reuniones la ataca y la escarnece, es un bajo villuno;

Que el que combate á las Hijas de la Caridad, débiles y buenas, y las villanidad, y las escupe, y las calumnia, es un cobarde esclavo.

Que el que dicta ordenanzas de despojo, de deshonor y de horrible persecucion contra la religion de nuestros padres, podrá ser Diputado de los talleres masonicos, pero nunca de la Nacion mejicana, que se levanta airada á protestar contra tan audaz insolencia.

Y ya que el miedo ha convertido en cuiskeros á los hombres que aún se llaman católicos, nosotras las mujeres protestamos desobedecer en cuanto nos sea posible los edictos de las modernos Julianos; protestamos obedecer hasta la muerte á los Superiores eclesiásticos, ya sea que nos hablen desde el destierro ó desde el cadalso; protestamos no reconocer más por hermanos, ni por esposos ni aun por hijos á todos los que han tenido participacion en la inicua expatriacion de las Hermanas, y protestamos finalmente sufrir con gusto y con valor las persecuciones que esta franca manifestacion nos atraiga. Invitamos á todas las señoras católicas de la República á que se adhieran á nosotras firmando este manifiesto que suplencamos á los periódicos francamente católicos se sirvan reproducir en sus columnas, abriendo un registro de firmas en sus respectivas redacciones, y publicando los nombres en sus plannas. Deseamos que aun los diarios masonicos deun á couocer este documento por todas partes, aunque lo recarguen con comentarios burlescos é injuriosos, á fin

de que no se ignore que la tiranía que hoy se ha erigido en ley, lleva el peso de la más enérgica y general reprobación. Guanajuato, Diciembre 31 de 1875.

(Siguen las firmas).

EL MONTE PIO IX.

CUANDO el inmortal Pio IX sobrepujaba en la Cátedra de San Pedro los años de todos sus predecesores y los del mismo Príncipe de los Apóstoles, uno de los más bellos montes de los Alpes, cerca de Aosta, recibía su glorioso nombre y era propiedad suya.

El Monte Pio IX fué provisionalmente coronado con una estatua de la Virgen Inmaculada.

Se ha establecido una Asociación católica en la Ciénega de Nuestra Señora del Monte Pio con el objeto de velar en los intereses religiosos de la comarca, y con el de levantar en la más alta cima de la montaña un monumento conmemorativo de los dogmas de la Inmaculada Concepción y la infalibilidad pontificia.

El Papa ha aprobado este proyecto el 30 de Octubre de 1874 por un Breve en el cual se leen las siguientes palabras:

“Nos hemos regocijado ciertamente al contemplar la piedad de esos hijos, quienes para propagar el culto y la gloria de la Virgen Inmaculada, han escogido esa elevada mansión en honor de aquella cuyos pies reposan en las montañas santas. Y cuando apoyamos su piadoso proyecto, deseamos ardientemente que les hagais saber, Venerable hermano, cuáles son nuestros sentimientos afectuosos hacia ellos. No dudamos que la Santa Madre de Dios que, como se nos anuncia, se ha mostrado propicia á los deseos de sus hijos, y hacia la cual vuelven sin cesar sus miradas, deje de aceptar tanto su filial piedad como la de los que contribuyen á su obra y de colmarlos con el fruto de bendiciones abundantes.”

En un terreno que no pertenece ni al cielo ni á la tierra se levantará el monumento sagrado, el cual será una rotunda de doce columnas dóricas, cuyo establamiento contendrá los símbolos cristianos, imagen de la Celeste Sion. Tendrá doce puertas en las cuales brillarán escritos con inborrables caracteres en bronco los nombres de todas las diócesis del mundo

católico. Encima de la plataforma circular, en el primer cuerpo, se alzarán otras doce columnas, entre las cuales se colocarán las estatuas de los doce Apóstoles y en el friso se leerá esta inscripción latina:

DEIPARAE VIRGINI
DEFINITAE INMACULATAE
A P. M. PIO IX PAPA INFALLIBILI
ORBIS CATHOLICUS

A la Madre de Dios,
proclamada Inmaculada por Pio IX,
Papa infalible,
el Universo católico.

Encima de la media naranja, sobre un pabellon que lleva el monograma ó cifra de la Virgen, se elevará á los aires la estatua de Nuestra Señora, conforme al modelo adoptado por el Padre Santo cuando la definición del dogma de la Inmaculada Concepcion. En el interior, la cúpula descansará en dos órdenes de columnas superpuestas, con un peristilo. No habrá sino un altar, debajo del cual se depositarán las firmas de los suscritores.

N. B.—Las suscripciones pueden remitirse directamente A M. l'Abbé Perrier, Paris, rue de Verneuil, 11, sucursal general de la Comisión del monumento del Monte Pio IX, ó Al Redactor del Mensajero del Sagrado Corazon de Jesus, Bogotá; quien se encarga de dirigir las oportunamente á su destino.

A MARIA.

PENAS del corazón, duro quebranto
Del ánimo y del cuerpo en largo olvido
Me han puesto ya del canto:
Ronca la voz me sale con gemido,
Y del estro divino el rayo ardiente
Ya no me inflama la marchita frente.

¿Y pedirme aún osais cantos y flores?
¿Y queréis que la lira polvorosa
Resuene con loores
De esta á quien tanto amamos Madre hermosa?
¿Y yo arrojarle á dároslos no dudo
Con lengua torpe y con el labio rudo?

No, no dudo de dároslos, MARIA,
Amor de mi niñez, luz de mis ojos,
Única madre mía,
Permite que á tus plantas hoy, de hinojos,
Rompa el amor filial, si tanto alcanza,
El silencio á mi voz en tu alabanza!

24)

Si nunca al crimen yo, si á vil grandeza
Jamás orgullecí con mis cantares,
Ni á guerrera proeza
Tributé gloria, pueda en tus altares,
Sonar mi lira, con tu nombre ufana,
Indocta, humilde, pero no profana.

Ni la impiedad proteya ó duda inerte
O indiferencia helada me apagarán,
Con las sombras de muerte,
El sol de viva fe; nunca albergaron,
Como en cavernas, en la mente mía,
Miedo y tinieblas, á pesar del día.

Yo creó en ti, y sé que ante el fulgente
Trono de estás, espíritus alados
Postran la inmortal frente;
Y que á velar tu gloria, menéados
Los aureos incensarios por querubes,
Vuela el incienso celestial en nubes;

Que de éxtasis divinos poseídos,
Los que la lumbre ven de tu hermosura
Anhelan más sentidos
Para gozar lo bello. Eres tan pura
Que el puro sol y candidas estrellas
Indignos son de recibir tus huellas.

¿Sé que tú eres el cris que se ostenta
Deteniendo al nublido en que se inflama
El rayo y la tormenta;
Que eres lucero, y sol, y mar y llama,
Lirio y rosa del valle, y que los hombres
De cuanto hermoso ven te dan los nombres;

Que á ti llegan con súplica y lamento
Los dolores humanos, y el profundo
Gemido y el tormento
De almas que esconden su dolor al mundo,
Y que tienes de madre, entre mil dones,
De madre amor, de madre los perdones.

¿Sólo nada sé, señora. ¿Quién supiera
Decir lo que eres, tú; Corredme el velo
De la celeste esfera;
Dádmela ver como se ve en el Cielo,
Y entonces, necio yo! ¿qué hombre podría
Balbucir tus grandezas, oh MARIA?

¿Cómo te alabaré? ¿Qué necesito
Para agradarte yo? ¿Corazón, toma,
Con ímpetu infinito,
Vuelo de rayo en alas de paloma,
Y flameando de amor, arde y recibe
Muerte de amor, y á nias amor revivo!

Esto grato te fuerá, mas há vendas
Terrenas me aprisionan; ay! culpado
Yo también por las sendas
Y las zarzas anduve del pecado,
Y cien veces y mil estampé en ellas
Como en el polvo del camino, huellas.

Ven, pues, á mí, señora; una palabra
Dí que me purifique de su escoria

El corazón, y labra
Un trono en él de estás: así en tu gloria
Se abraso el mundo, y cómo esa corona,
Galardoné prometido al que perdona.

Yo, qué podré ofrendarte no diamantes,
Que estrellas mil y mil de la mañana
Y soles rutilantes
Brillos y luz te rinden por pena,
Ni el oro con que dieron vilos manos
Paga al pudor y cetro á los tiranos.

¿Ah! qué podré ofrendarte?—Niños, vamos,
Llevádmlo á la florifera colina
Donde enlazais en ramos
Vario clavel con rosa purpurina,
Do para el ara vuestra mano arranca
El lirio azul y la azucena blanca.

En armónica voz y alterna en coro
Con ruido de aguas, y de brisas y aves,
Saltad los labios de oro;
Guirnalda retezad, y aromas suaves
De inocencia infundibles, que yo pio
Lágrimas pondré en ellas por rocío.

¿Ah! cuánto es grato al alma, cuán hermoso
Gozar vuestra alegría! sienta al ménos
Con varla yo, reposo.
Labios que no han mentido, ojos serenos,
Paz sin deseos... mi paterna estancia
¿Do están y la pureza de mi infancia?

Solo quedan memorias dolorosas
Cual de pristina esencia al botecillo
Su fragancia de rosas.
No tengo ya ese don puro y sencillo
Que á ti, Virgen de vírgenes, agrada
Más que otro don de la terrena nada.

Si, si lo tengo, y dírtelo hoy ansío.
Dime, ¿mi hijo adorado que allá tienes
No es el corazón mio?
El tuó mi bien, el oro de mis bienes,
Y tú me lo arrancaste en esa amarga
Noche de mi dolor oscuro y larga.

Aun recuerdo, señora, de sus ojos
El sidéreo mirar: aún veo ahora
En ambos labios rojos,
Las tintas sonrosadas de la aurora,
Y entre albor de azucenas dulcemente
La inocencia riéndole en la frente.

En exceso le amé; por eso tierna,
Y sin hacerle en el semblante agravios,
Con la leche materna
Y tu nombre dulcísimo en los labios,
Mano de ángel á ti rauda llevólo,
Mi hogar dejando silencioso y solo.

Solo, no silencioso: llena el viento
En vez de su bullicio y su argentina
Voz, la de mi lamento,